

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**27137** *Anuncio de don José Ruiz Granados, Notario de Sevilla y del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en esta capital, sobre subasta notarial de acciones.*

Yo, José Ruiz Granados Notario del Ilustre Colegio de Colegio Notarial de Andalucía, con despacho en Plaza de la Magdalena, n.º 9, 2.º, de Sevilla.

Hago saber: Que ante mí se tramita Acta Notarial de venta por subasta pública de las acciones que después se indicarán -todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la ley de sociedades de capital, en ejecución de la mora en el pago de los dividendos pasivos en la que se encuentra el accionista titular de las mismas-, y que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Objeto de la subasta: Lo constituye la venta de ochocientos sesenta y siete acciones de la sociedad Transformados Huévar, S.A., sociedad española con domicilio en carretera de la Esclusa, n.º 35, Acceso A, Sevilla y C.I.F. número A-41.940.552, de la serie B, números 1.717 a 2.583, ambos inclusive, por un valor nominal de 2.022.711 €, estando pendiente de desembolso a Transformados Huévar, S.A. la cantidad de un millón ciento cincuenta y cinco mil setecientos once euros (€ 1.155.711) correspondiente a las acciones descritas (en adelante, las Acciones y la Sociedad, respectivamente).

Las Acciones se subastan en su conjunto, no siendo válidas pujas parciales o por lotes de las Acciones a subasta. La titularidad de las acciones es de la Entidad "Warrington Investment, S.A.", de nacionalidad luxemburguesa y domicilio sito en 2, Avenue du X Septembre, L-2550, Luxembourg.

Las Acciones se encuentran desembolsadas en un 42,86 % y están sometidas a la presente subasta como consecuencia del impago de la exigencia de desembolso de dividendos pasivos de un 57,14 % de su valor nominal.

Se hace constar que la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de los Estatutos sociales y de lo acordado en la Junta general de fecha 28 de mayo de 2008 en Junta general universal de carácter extraordinaria, acordó que el desembolso pendiente de los dividendos pasivos de esta sociedad, deberá ser efectivo en el plazo máximo de 5 años a contar desde el acuerdo de ampliación de la Junta general de accionistas de fecha 28 de mayo de 2008 por medio de una aportación dineraria, transcurriendo por tanto dicho plazo el 28 de mayo de 2013, siendo publicado dicho acuerdo en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" el pasado día 10 de junio de 2010 de acuerdo con lo legalmente previsto.

Se hace constar asimismo que las Acciones se encuentran libres de otras cargas y gravámenes.

2.- Lugar, fecha y hora: La subasta se celebrará en mi Notaría el día 30 de julio de 2013, a las 12:00 horas.

3.- Procedimiento y consignaciones: Los que deseen tomar parte en la subasta, deberán depositar previamente al efecto con al menos un día hábil de antelación al acto de la subasta, la cantidad equivalente al 10% del tipo, que será del valor nominal de las acciones ascendentes a 2.022.711 €, bien ante el Notario, en metálico, o bien mediante cheque bancario conformado, nominativo, a favor del

Notario. La Sociedad ejecutante podrá realizar postura en la subasta sin necesidad de depósito previo.

Si la venta no pudiese efectuarse al quedar desierta la subasta, las acciones serán amortizadas, con la consiguiente reducción del capital, quedando en beneficio de la sociedad las cantidades ya desembolsadas. En caso de quiebra de la subasta, una vez satisfechos los gastos correspondientes, el excedente del depósito será entregado a la Sociedad.

4.- Tipo para la subasta: El tipo de subasta ha quedado fijado en 2.333 € por cada acción objeto de la subasta, equivalente al valor nominal (lo que supone un total de 2.022.711 € por el total de las Acciones), admitiéndose posturas inferiores al tipo de licitación señalado. Junto con el pago del precio por las Acciones, el adjudicatario deberá pagar a la sociedad los dividendos pasivos exigidos que ascienden a 1.333 € por acción lo que supone 1.155.711 € por el total de las acciones mediante cheque bancario conformado, nominativo, a nombre de la sociedad.

5.- Plazo en el que ha de completarse el pago del precio: El rematante habrá de consignar el importe de su postura más el importe correspondiente a los dividendos pasivos exigidos, menos el del depósito, en el plazo máximo de tres días, a contar desde el día en que el remate o la adjudicación sean firmes.

6.- No se admitirán posturas en calidad de ceder a un tercero, ni las que no contemplen la totalidad de las Acciones a subastar.

7.- Derecho de adquisición preferente: La adjudicación al mejor postor será firme y definitiva, en su caso, una vez cumplidos los requisitos correspondientes al derecho de adquisición preferente de los restantes accionistas de la Sociedad. En tanto no adquiera firmeza, Transformados Huévar, S.A. y los accionistas de la sociedad que se encuentren al corriente de sus obligaciones sociales, podrán subrogarse en lugar del adjudicatario provisional, mediante la aceptación expresa de todas las condiciones de la subasta y la consignación íntegra del importe de remate.

8. Advertencia: Se entenderá que todo licitador, por el hecho de licitar, acepta como bastante la titulación y el procedimiento de subasta establecido, la adjudicación en su caso, e incluso el destino del depósito para el caso de quiebra de la subasta.

9. Documentación y advertencia. La documentación de esta subasta estará disponible para su examen en la Notaría de don José Ruiz Granados, en horario de 9:00 a 14:00 horas, los días hábiles, de lunes a viernes, debiendo identificarse debidamente para su retirada. Se entenderá que todo licitador, por el hecho de licitar, acepta como bastante la titulación y el procedimiento de subasta establecido, la adjudicación en su caso e incluso el destino del depósito para el caso de quiebra de la subasta.

Sevilla, 12 de julio de 2013.- Notario.

ID: A130042537-1